La seguridad es de todos — Mindefensa — LA VICTORIA ES DE TODOS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA — ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 de 003

LAPSO del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2021

CONTRATO/	:	0071-ARC-ENAP-2021
CONTRATISTA	:	CRISTIAN CAMILO ALARCON HOYOS (EQUIPMENT & SERVICES SAS).
OBJETO DEL CONTRATO	:	COMPRA DE MAQUINARIA PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	04 DE AGOSTO DEL 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	16 DE OCTUBRE DEL 2021.
VALOR INICIAL	:	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($37.350.732,00).
ADICIÓN (S)	:	--
VALOR TOTAL CONTRATO	:	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($37.350.732,00).
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Suboficial Naval, tecnólogo en electromecánica con énfasis en Propulsión Motores.
SUPERVISOR INICIAL	:	Jefe Técnico DEIBYS MORALES ANGULO, Jefe sección Maestranza del Departamento de servicios Generales ENAP.
SUPERVISOR FINAL	:	Jefe Técnico DEIBYS MORALES ANGULO, Jefe sección Maestranza del Departamento de servicios Generales ENAP.

En la ciudad de Cartagena, al primero (01) del mes de Octubre de dos mil veintiún (2021), en calidad de Supervisor del contrato No.0071-ARC-ENAP-2021 suscrito con la empresa EQUIPMENT & SERVICES SAS NIT.830.107.481-1, representada legalmente por CRISTIAN CAMILO ALARCON HOYOS y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

COMPRA DE MAQUINARIA PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
--	--	--	--	--

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.	$37.350.732,00 COP	$37.350.732,00 COP	No aplica	No aplica	$37.350.732,00 COP

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. NB-100172634 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021** **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** **06/08/2021**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		x		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		03/08/2021	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		03/08/2021	
CALIDAD DEL SERVICIO		x		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		x		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		x		
TODO RIESGO		x		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		x		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
NO APLICA	--	--	--

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2021	$37.350.732,00 COP	22021	29/09/2021	253098721	27/09/2021	$27.367.375,00 COP	$9.983.357,00 COP	73,27%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso).	--

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos).	--

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
COMPRA DE MAQUINARIA PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".	2021	9921 20/01/2021	$37.428.177,00 COP	NO APLICA	--	--	22621 03/08/2021	$37.350.732,00 COP	NO APLICA

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
--	--	--	--
--	--	--	--

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2021	COMPRA DE MAQUINARIA PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".	$37.350.732,00 COP	FE17427	$27.367.375,00 COP	001 del 10 de Septiembre de 2021	$27.367.375,00 COP	--	--	--

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Se recibió 01 máquina de pintura con control de presión marca TITAN POWERTWIN 4900PLUS que incluye manguera, pistola, manual de usuario, kits de lubricanes y solventes para limpieza.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	COMPRA DE MAQUINARIA PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA".	73,27%	$27.367.375,00 COP

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Con fecha 18 de Agosto de 2021 se realiza ponencia donde se expone situación presentada por parte del contratista donde se identificó que la entrega de uno de los ítems proyecta fecha de entrega para dentro de 8 a 10 semanas contabilizados desde el viernes 13 de Agosto del 2021 con lo que se determinó el cambio de la fecha de finalización del contrato y la fecha de entrega del equipo compresor de aire, por lo que se prorroga la fecha final de ejecución del contrato para el 16 de Octubre del 2021.

A la fecha de emisión del presente informe se pudo constatar que el compresor de aire se encuentra en proceso de transporte hacia la ciudad de Cartagena, con fecha estimada de entrega Jueves 14 de octubre de 2021.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista EQUIPMENT & SERVICES SAS , frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra pagada.

En consiguiente tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 01 de Octubre del 2021, suscrito por CARLOS JULIO CAICEDO OREJUELA identificado con CC. 19.408.865 de Bogotá D.C, Revisor Fiscal (EQUIPMENT & SERVICES SAS) en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

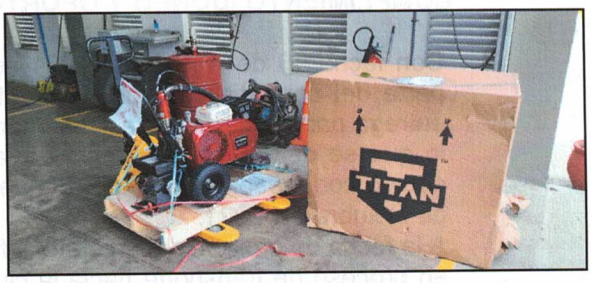
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).







14. RELACIONAR INFORME FINAL:

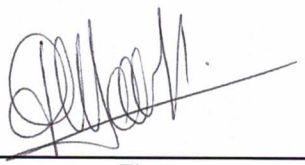
- Factura No. FE17503 de fecha17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, por $27.367.375,00 (01) folios.
- Orden de Pago No. _____de fecha_____, por _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____de fecha_____, por _____ () folios.
- Oficio de fecha01 DE OCTUBRE DE 2021, suscrito por CARLOS JULIO CAICEDO OREJUELA (01) folios.

15. REPORTE FINAL:

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/08/2021	15/01/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	03/08/2021	15/03/2022

- Fecha máxima liquidación contrato No.0071-ENAP-ARC-2021: Inicio 16/10/2021, Término 16/02/2021
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 73,27%

Atentamente,



Firma
Suboficial Jefe Técnico MORALES ANGULO DEIBYS
C.C. 9145976 de Cartagena.
Departamento de Servicios Generales Escuela Naval "Almirante Padilla"
Teléfonos: 3146905813
Correo electrónico: deibys.morales@armada.mil.co